

determinados umbrales de percepción (36% y 3dB, respectivamente). Cada capítulo finaliza con una serie de conclusiones parciales a modo de síntesis. El análisis se acompaña con figuras y tablas que, lejos de sobrecargar al lector, aportan una notable claridad expositiva.

A las referencias bibliográficas y a los apéndices finales, precede una sinopsis de Josefa Dorta que, a partir del etiquetaje de los tres índices entonativos mencionados, esboza los aspectos y conclusiones más importantes del análisis, por lo que la obra en su conjunto establece con absoluta nitidez las características que demuestran la cercanía entonativa entre las variedades objeto de estudio.

En resumidas cuentas, la publicación reseñada constituye una obra de importancia clave dentro de los estudios entonativos comparativos, no solo por el minucioso análisis y la amplia comparación diatópica que presenta, sino también por su sólida contribución al marco del etiquetaje fonético-fonológico, así como por la coherencia de los resultados y de su exposición.

Antonio Pamies
Universidad de Granada

INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ (2012) *Gramática y Semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. [ISBN: 9788415595762] 333 pp.

La autora, ya desde la introducción de su obra, nos previene de lo que vamos a encontrar a lo largo de las 334 páginas que componen este volumen, al igual que lo hace el acertado título de la obra: *Gramática y Semántica de las locuciones*. La delimitación de los niveles de estudio tiene una razón de ser poderosa: son los ámbitos de estudio de las locuciones en los que la autora lleva más de 20 años trabajando y los que conoce a la perfección. Asimismo, la prudencia es una cualidad que todo autor que se acerque al estudio de las locuciones ha de tener, ya que dichas unidades abren un mundo de posibilidades inmenso y sobre el que hay que andar con pies de plomo. Y es por ello que la autora, ardua conocedora e investigadora en este campo, realiza una descripción exacta de lo que quiere transmitir

con esta obra y lo que deja fuera de su estudio. Quizás muchos puedan pensar que la existencia de tantas justificaciones en la introducción de esta obra estén de más, pero, en mi opinión, la profesora Penadés quiere de este modo, por un lado, situar el estatus de las locuciones en su justo lugar y, de otro lado, prevenir a los lectores que su obra versará sobre un análisis parcelado y concreto de las locuciones. Asimismo, contamos en esta obra con el buen hacer de la profesora Inmaculada Penadés y supone un exhaustivo estudio de los valores gramaticales y semánticos de las locuciones españoles apoyados por un más que suficiente conjunto de ejemplos extraídos de ejemplos reales contemporáneos de uso.

En el primer capítulo que lleva por título “Las locuciones, como las palabras y a diferencia de las palabras” la autora comienza por ofrecer una definición de locución. Partiendo de la definición de Casares (1950), la autora reformula la definición hasta cambiarla palabra por palabra a la par que explica la causa de la elección de cada término. Así, para la profesora Penadés una locución no es como indicaba Casares una “combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes”, sino una “combinación fija de palabras que funciona como elemento de la oración y cuyo significado no se corresponde con la suma de los significados de sus componentes” (pp. 23). Una vez establecida la definición de locución, la autora desarrolla las características que presentan dichas unidades apoyándose en una extensa exposición de citas de diferentes autores doctos en la materia. Especial hincapié se realiza en explicar dos de las características principales de las locuciones: *la fijación formal* y *la idiomática*. Asimismo, y para finalizar el primer capítulo, la autora menciona y desarrolla también otras características secundarias de las locuciones como *la gradación*, *la variación* y *la frecuencia*.

En el capítulo segundo la autora entra de lleno en explicar la gramática de las locuciones. Como bien indica la autora, este capítulo es necesario porque “disponer de una definición de locución y tener establecidas sus características no es suficiente para diferenciar con precisión los elementos que pertenecen a esta clase de los que deben agruparse en otras colindantes” (pp. 61). Es por ello que la autora se ve obligada a entrar en el espinoso campo de dirimir algunas unidades cuya catalogación no es ni mucho menos

clara. Me refiero a la problemática de asignar una etiqueta del tipo ‘locución’, ‘colocación’, ‘compuesto sintagmático’, ‘paremia’ o ‘fórmula rutinaria’ a ciertas unidades de naturaleza ambigua. No obstante, y para complicar más si cabe la cuestión, la autora indica acertadamente que existe un problema de base: la no existencia de una separación terminológica exacta entre los términos anteriormente mencionados y mucho menos la separación precisa de las características definitorias que han de poseer cada una de dichas categorías. De manera concisa a la par que metódica la profesora Penadés se adentra en la empresa de delimitar, a partir del estudio de multitud de obras y autores, los términos ‘colocación’, ‘locución’ y ‘compuesto sintagmático’.

En el segundo apartado del capítulo segundo arranca la clasificación morfológica de las locuciones. Es importante señalar que la autora indica desde el comienzo de este apartado que solo va a trabajar con las locuciones que cuentan con significado léxico y las pronominales. Por ello, la clasificación que establece la profesora Penadés de las locuciones es la siguiente: locuciones nominales, adjetivas, pronominales, verbales y adverbiales. Asimismo, la autora realiza el estudio gramatical de cada tipo de locución basándose en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* de Bosque y Demonte (2000) y la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de RAE y ASALE (2009). Se ha de indicar que antes de llevar a cabo su análisis, la autora advierte que la realización de este no es tan sencilla como se pueda pensar a primera vista. Existe el problema de asignación de una misma locución a diferentes tipos gramaticales. Es por ello que la autora recomienda que todo aquel que se embarque en esta tarea ha de considerar siempre tanto el plano de la expresión como el plano del contenido y menciona algunos ejemplos concretos de diccionarios actuales que comparados ofrecen resultados totalmente opuestos para la clasificación de las mismas locuciones (véanse las páginas 70-75 para una mejor y más desarrollada explicación). Tras esta advertencia, la autora dedica más de 100 páginas a describir concienzudamente la estructura de cada tipo principal de locuciones más los tipos secundarios: participiales, elativas, comparativas y causales.

El capítulo tercero se dedica a abordar la cuestión de la semántica de las locuciones. Quizás, para todos aquellos investigadores interesados en el tema de la motivación de las locuciones, este sea el capítulo central de toda

la obra. Como bien menciona la autora, el hecho de la motivación/ no motivación de las locuciones ha sido el elemento principal que la escuela soviética de fraseología (con Dobrovol'skij a la cabeza) ha tomado como punto de partida para su clasificación. Igualmente, esta motivación se ha analizado siempre en relación a procesos como la metáfora y la metonimia. No obstante, y a pesar de ser este un tema tratado por todo investigador en fraseología, la autora nos llama la atención sobre el hecho de que a pesar de que todo el mundo habla de motivación en fraseología, aparentemente nadie ha podido dar una definición de en qué consiste esta y qué elementos debe o no tener una locución para ser considerada una unidad motivada. Tras realizar una revisión de diferentes autores, la profesora Penadés ofrece un total de seis parámetros que toda locución motivada ha de cumplir (pp. 206-209). Igualmente, la autora realiza un extenso comentario acerca de cómo operan la metáfora y la metonimia en la creación de las locuciones, bien por separado, bien mediante la conjunción de ambas. Dentro del estudio de la metáfora, la autora hace alusión a los dominios fuente y los dominios meta establecidos por Lakoff en su TGM, indicando que sobre esta base los investigadores tenemos que trabajar actualmente en realizar nuevas aplicaciones de la TGM para el análisis de las locuciones. Mediante el análisis de multitud de ejemplos, la autora comprueba que en muchos de ellos opera un doble mecanismo (metáfora en primer lugar y metonimia en segundo), razón por la cual dedica un apartado específico a tratar aquellas unidades en las que ha operado este doble proceso de creación. Esto ocurre, por ejemplo, en unidades tales como *lengua de vibora*, *lengua de doble filo*, *asomar el hocico*, *dar en la cresta*, etc. (pp. 226-233). Culmina este apartado la autora con una interesante reflexión que deja asimismo una vía abierta para futuras investigaciones, ya que, en muchas unidades, no queda claro qué proceso fue el primero (si el metafórico o el metonímico), lo que redundaría inevitablemente en un estudio de mayor calado: ahondar en el estudio de la naturaleza de la relación entre metáfora y metonimia. La profesora Penadés ya ha abierto esta puerta, solo queda cruzar el umbral y comenzar a caminar a través de la senda.

En un segundo apartado dentro del capítulo tercero la autora profundiza en el estudio de las relaciones semánticas que se dan en las locuciones. Como indica la autora, este es un tema rara vez tratado en los estudios fraseológicos y es por ello que mediante la presentación de las secciones

siguientes, la profesora Penadés deja claro que se puede llevar a cabo un estudio de las locuciones también desde el punto de vista de sus relaciones semánticas. Así, comienza estudiando la antonimia en las locuciones en las que aparecen, siguiendo la propuesta de Lyons (1980):

- opuestos graduables (*buena fe/mala fe; caer mal/caer bien; salir bien parado; salir mal parado*).

-opuestos no graduables (*poner la mesa/quitar la mesa; por delante/por detrás*).

-opuestos inversos (*ganar terreno/perder terreno; arrojar el guante/recoger el guante*).

-opuestos direccionales de movimiento (*boca arriba/boca abajo; bajar los humos/calentar la sangre*).

-opuestos escalares (*de maravilla/ regulín, regulán/ como una patada en el estómago; llevar la mejor parte/ llevar la peor parte/ de espanto*).

-opuestos privativos (*con buenos ojos/ con malos ojos; tener buena prensa/tener mala prensa*).

-opuestos equipolentes (*vacas gordas/ vacas flacas; echar de menos/echar de más*).

Además, la autora presenta y desarrolla la relación de hiponimia-hiperonimia en las locuciones. Como afirma la autora, esta relación apenas ha sido tratada por los investigadores, a excepción de una obra de la misma autora y una mención en la obra de García Page (2008). Esta relación se da sobre todo en las locuciones verbales (véase el ejemplo propuesto por la autora en las páginas 251 y 252 sobre locuciones derivadas de los verbos ‘hablar’ y ‘decir’).

Al respecto de la sinonimia, la autora le dedica un apartado individual, separado del apartado de las relaciones semánticas en las locuciones, y titula este apartado “3.3. La sinonimia: un caso de variación contextual entre locuciones”. Ambos hechos quedan justificados sobre la base de que la autora considera la sinonimia como una variación contextual y no como una relación semántica. Para apoyar esta tesis la autora señala las diferentes locuciones españolas que presentan el significado de ‘morir’: *casarla, diñarlas, espicharla, dar el alma a Dios, descansar en la paz del Señor, entregar el espíritu, llamar el Señor a su presencia*, etc. Según la autora, las

tres primeras expresiones corresponderían a un registro más coloquial mientras que el resto pertenece a un registro literario, por lo que, entre sí, si tomamos una expresión de cada grupo comprobamos que están en distribución complementaria. Concluye la autora afirmando que la sinonimia ha de estudiarse dentro del tema de la variación de las unidades fraseológicas, aunque la autora puntualiza que dependerá del punto de vista del investigador el hecho de considerar dos locuciones como sinónimas (enfocando nuestra atención en las diferencias formales) o como variaciones (enfocando nuestra atención en las similitudes que presentan).

El último apartado del capítulo tercero está dedicado a ahondar en la cuestión de la polisemia y la homonimia de las locuciones. Aunque desde el punto de vista de las unidades simples la distinción entre ambas es clara, a la hora de hablar de polisemia y/u homonimia en fraseología, la realidad es que no se pueden aplicar los mismos criterios de diferenciación. Tras realizar una exhaustiva revisión sobre el tema, la autora tiene que admitir que mientras las demás relaciones semánticas estaban más o menos claramente representadas en las unidades fraseológicas, a la hora de hablar de polisemia y/u homonimia la relación no es tan evidente, por lo que si se ahonda en su comparación se llega a la conclusión de que en realidad no se puede hablar de relación semántica entre unidades polisémicas y homonímicas y, aún más, lo que pueda llegar a existir entre ellas sería, en todo caso, otro tipo de relaciones semánticas (oposición, (co)hiponimia, etc.).

En el capítulo de conclusiones la autora comienza afirmando que, a pesar de que los postulados generativistas consideraban las unidades fraseológicas como ‘deficiencias transformativas y anomalías sintácticas’, su obra se ha fundamentado en la hipótesis de partida de que las unidades fraseológicas (y dentro de ellas las locuciones) funcionan y se comportan al igual que las palabras. A este fin ha dedicado la autora magistralmente su obra, no solo demostrando con creces su hipótesis de partida, sino descubriendo al lector que gracias a un estudio morfológico, sintáctico y semántico de las unidades fraseológicas podemos llegar a conocer mejor el funcionamiento de cualquier lengua y corroborar y justificar diferentes metodologías lingüísticas. Por ello, la fraseología se conforma como un elemento ‘visionario y descubridor’ con el que todo lingüista tiene que contar.

Para concluir esta reseña quisiera centrar la atención en algunos aspectos formales de la obra de la profesora Penadés. Así, desde el punto de vista de la narración, esta es una obra que se lee con mucha facilidad y se comprueba que ha sido escrita con el ánimo de que cualquier persona con unos conocimientos medios en materia lingüística pueda guiarse a la perfección a través de sus páginas y adentrarse en el mundo de la fraseología. No en vano, y como la propia autora deja por escrito en la introducción de la obra, el tono es, a veces pedagógico, a veces científico, pero lo que está claro es que este libro deja entrever que la profesora Penadés ha querido realizar una obra honesta, clara, exhaustiva sobre fraseología dirigida tanto a especialistas como a un gran público y que lo ha conseguido.

Finalmente, quisiera llamar la atención sobre un aspecto de esta obra y que es ya una constante en todos los trabajos de la profesora Penadés. Me refiero al hecho de que, a lo largo de toda la obra, la autora deja patente que cada reflexión y cada opinión está debidamente justificada por su propia experiencia, haciendo alusión a obras, diccionarios y artículos diversos en los que la autora había tratado con anterioridad diferentes aspectos de las locuciones así como a trabajos de otros investigadores españoles y extranjeros. Asimismo, y como se puede comprobar en la bibliografía, la profesora Penadés ha trabajado minuciosamente, además de con obras canónicas, con las últimas novedades en el campo de la fraseología (incluso me atrevo a decir que no creo que se le haya escapado ningún título).

En conclusión y por todas las anteriores razones expuestas, en mi opinión, la obra *Gramática y semántica de las locuciones* constituye el culmen de una investigación minuciosa y comprobada que la profesora Penadés lleva realizando durante décadas.

Lucía Luque Nadal
Universidad de Córdoba
